



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 28 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0057099/2010 por el cual la Directora del ÁREA APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE ÁREA CIENCIAS NATURALES, solicita prórroga de designación interina de agente, que se desempeña en BEDELÍA, con cargo de Preceptor; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica Área Ciencias Naturales fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación interina desde el 1° de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, a la agente Sra. Alicia Graciela GARCÍA ECEIZA ( Leg. 31645 - D.N.I. 10.774.345 – F.N. 29-MAY-53) para desempeñarse en BEDELÍA, con una remuneración equivalente a la de un cargo de PRECEPTOR (043-227):

Art. 2°.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3°.- La misma no implica la consolidación de las asignaciones de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos y al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Área Ciencias Naturales y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELIA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000048 - T-2011.

mbv/

REVISADO
ÁREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N